

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 1 de 7

PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DEL INFORME DE LEY
A LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE, VIGENCIA 2023.

Período: Con corte junio, agosto y diciembre de 2024

Presentado a:

RAFAEL ANTONIO MORALES HERNÁNDEZ
Director Departamento Administrativo de Valorización Distrital

Presentado por:

Verena Lucía Guerrero Bettín
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Nover Espinosa Peñaranda – Profesional especializado
Coordinador

Luis Manuel Barreto Hernández – Asesor externo
Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora externa
Enoc Alberto Rojas Ramos – Asesor externo

Cartagena de Indias D. T. y C., 25 de marzo de 2025.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 2 de 7

Fecha de emisión del informe	Día:	25	Mes:	03	Año:	2025
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Seguimiento al plan de mejoramiento producto del informe de ley a la evaluación del Control Interno Contable, vigencia 2023.		
Informe Número:	INF-PDM-ECIC-DAVD-040-2025		
Tipo de Actividad:	Auditoría:	Ordinaria <input type="checkbox"/>	Especial <input type="checkbox"/>
	Seguimiento:	<input checked="" type="checkbox"/> X	Informe de Ley <input type="checkbox"/>
			Otros <input type="checkbox"/>
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	Rafael Antonio Morales Hernández Director Departamento Administrativo de Valorización Distrital		

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el procedimiento “seguimiento a planes de mejoramiento” del proceso Evaluación Independiente, se activó el primer seguimiento al plan de mejoramiento suscrito por el Departamento Administrativo de Valorización Distrital (DAVD), producto de la Evaluación al Control Interno Contable, con número de informe definitivo INF-LEY-CIC-028-2024, comunicado a través del oficio AMC-OFI-0031924-2024 del 27 de marzo de 2024, cuya información general es la siguiente:

Tabla No. 01. Aspectos generales de la auditoría

Criterios	Resultados
Total de observaciones formuladas.	4
Total de observaciones fijadas.	4
Total de observaciones levantadas.	0
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	5
Porcentaje de acciones de mejora sin pronunciamiento de coherencia e integridad.	0%
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	100%
Número de actividades establecidas en el plan de mejoramiento.	6

Fuente: Elaboración propia.

Este seguimiento se efectuó sobre las cinco (5) acciones de mejora coherentes e íntegras, desplegadas a través de sus seis (6) actividades, las cuales se detallan cuantitativamente con sus correspondientes fechas de cumplimiento, así:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 3 de 7

Tabla 02. Acciones de mejora objeto de seguimiento.

No. Observación	No. Acción de mejora	No. de la actividad	Fecha de cumplimiento
1	1	1	30/06/2024
2	1	1	30/06/2024
3	1	1	31/12/2024
	2	2	31/12/2024
4	1	1	30/08/2024
		2	30/08/2024
4	5	6	

Fuente: Elaboración propia.

1.2 ALCANCE:

El reporte comprende el estado de avance de las acciones de mejora y sus actividades con corte junio, agosto y diciembre de 2024. (Ver tabla No. 2)

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las acciones de mejora y las actividades que las despliegan, dentro de los plazos establecidos.

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable del plan de mejoramiento para determinar el cumplimiento de las acciones de mejora.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Se evaluaron las evidencias suministradas por el líder del proceso mediante el oficio AMC-OFI-0180022-2024, obteniéndose el siguiente resultado:

Tabla No. 03. Consolidado del estado de las acciones de mejora con coherencia e integridad y actividades evaluadas.

No. Observación	No. de la acción de mejora	No. de la actividad	Fecha de cumplimiento	Estado de la actividad	Estado de la acción de mejora
1	1	1	30/06/2024	Dentro del término	Dentro del término
2	2	1	30/06/2024	Dentro del término	Dentro del término
3	3	1	31/12/2024	Ejecutada	Dentro del término
	4	2	31/12/2024	Dentro del término	
4	5	1	30/08/2024	No ejecutada	Incumplida
		2	30/08/2024	Ejecutada	
4	5	6			

Fuente: Elaboración propia.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 4 de 7

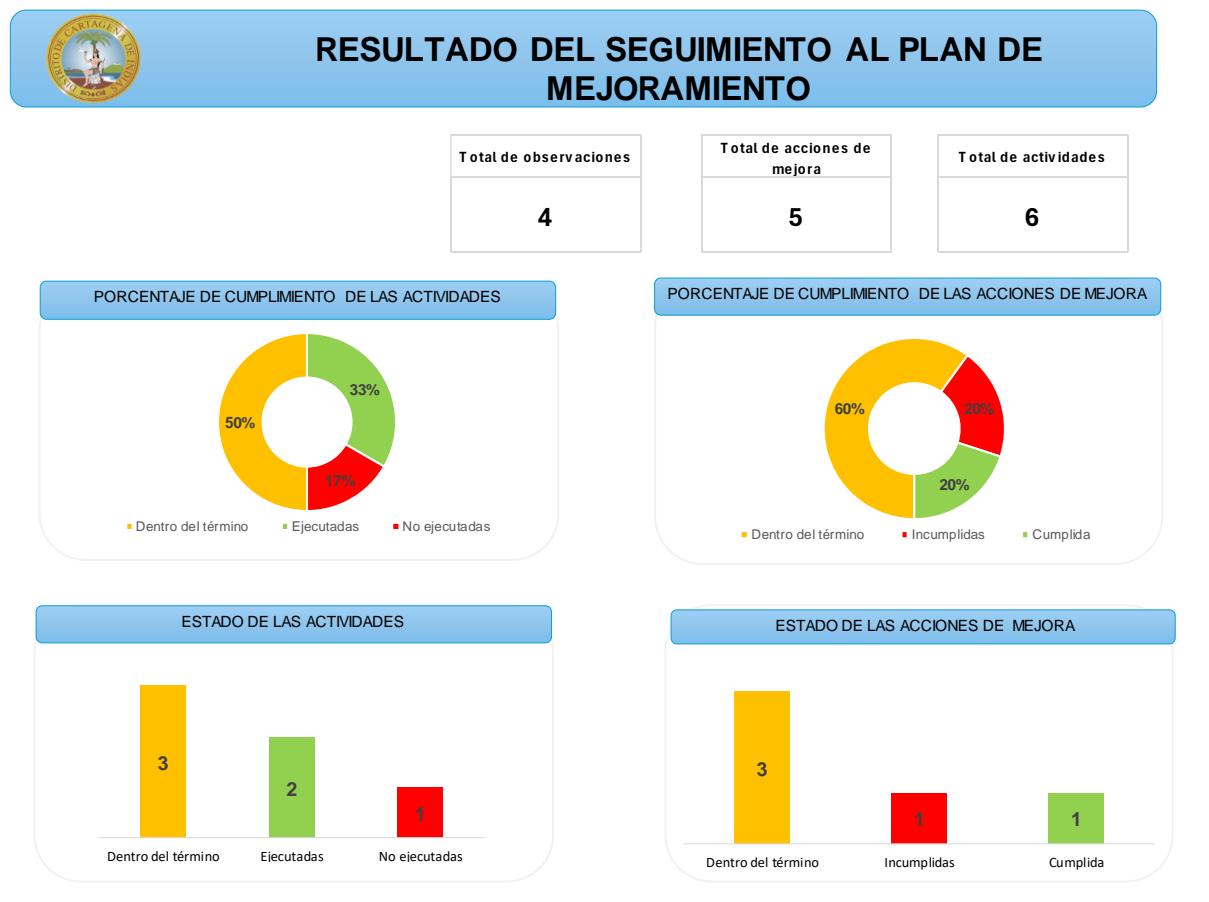
Tabla No. 04. Estado de las acciones de mejora con coherencia e integridad y actividades evaluadas con corte junio, agosto y diciembre de 2024

Total observaciones	Total acciones de mejora	Total de actividades	Estado de las actividades		Estado de las acciones de mejora	
4	5	6	Ejecutadas	2	Cumplidas	1
			Dentro del término	3	Dentro del término	3
			No ejecutadas	1	Incumplidas	1

Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados se ilustran en la siguiente imagen:

Imagen 01. Resultado de la evaluación de las actividades y acciones de mejora objeto del seguimiento.



Fuente: Consolidado planes de mejoramiento.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 5 de 7

De las cinco (5) acciones de mejora evaluadas en el presente seguimiento, una (1), que representa el 20%, se desarrolló satisfactoriamente, incluyendo dos (2) actividades, la cual equivale al 33% de las previstas; el 60% correspondiente a tres (3) acciones de mejora conformadas por tres (3) actividades se encuentran dentro del término y, el 20% restante correspondiente a una (1) acción de mejora compuesta por una (1) actividad, no fue cumplida, como se indica en las tablas números 03 y 04.

Se precisa que, cuando una acción de mejora contempla varias actividades y se deja de desarrollar alguna dentro del plazo establecido, se califica como incumplida, como quiera que su ejecución debe ser integral.

Conforme a todo lo expuesto, el 20% de las acciones de mejora se determinaron incumplidas, frente a un 20% cumplidas, y el 60% restante se encuentran dentro del término.

2.1. Impacto de los resultados del seguimiento a las acciones de mejora.

En consonancia con lo anterior, el plan de mejoramiento alcanzó un 20% de cumplimiento de las acciones propuestas, mientras que un 20%, correspondiente a una (1) acción y una (1) actividad, no fue cumplida, el 60% restante de las acciones de mejora (3), conformadas por el 50% de actividades (3) se encuentra dentro del término; por lo tanto, el plan de mejoramiento se declara dentro del término.

3. CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta que se evaluaron todas las actividades programadas para el cumplimiento de las acciones de mejora del plan de mejoramiento dentro del corte previsto (junio, agosto y diciembre de 2024), y de acuerdo con los resultados de la evaluación, el 60% de las acciones de mejora se encuentran dentro del término.

En general, el plan de mejoramiento alcanzó un 20% de avance en su cumplimiento, mientras que el 20% restante fue incumplido.

4. RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda:

- Desarrollar acciones de autocontrol, autogestión y auto regulación, para la ejecución de la actividad establecida para la acción de mejora que se declaró incumplida en el presente seguimiento, con el fin de asegurar el mejoramiento continuo del proceso y subprocesos de la Entidad.
- Continuar con la implementación de las acciones de mejora, monitoreando las actividades que se encuentran dentro del término, con el propósito de que se desarrolle satisfactoriamente.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 6 de 7

5. REPORTE DE MEJORA:

El 20% de las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento fueron cumplidas, es decir, una (1) acción, integrada por dos (02) actividades, se implementó adecuadamente:

Tabla 05. Reporte de mejora.

Criterios	No. de observación	Nos. de acciones de mejora cumplidas
Sistemas de información	3	1
Total	1	1

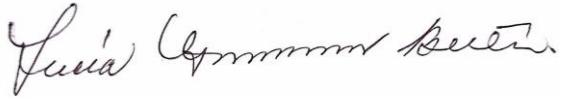
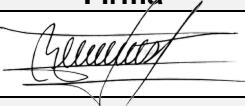
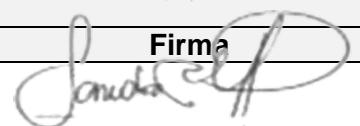
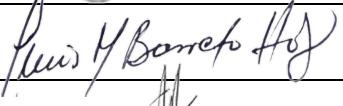
Fuente: Elaboración propia.

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

No aplica.

7. ANEXOS:

Formato matriz de plan de mejoramiento en el cual se detalla el análisis de la evaluación de las evidencias que suministró el líder del proceso para cada actividad.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Verena Lucía Guerrero Bettín.	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Nover Espinosa Peñaranda.	Profesional especializado	
EQUIPO DE AUDITORES		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora externa	
Luis Manuel Barreto Hernández	Asesor externo	
Enoc Alberto Rojas Ramos	Asesor externo	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 4.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 20/06/2024
	INFORME	Página 7 de 7

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	<ul style="list-style-type: none"> - Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad. 	3.0
20/06/2024	<ul style="list-style-type: none"> - Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad. 	4.0